

## Propuesta de la SEMG para el control de la pandemia por COVID-19

La Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG) quiere mostrar su preocupación ante la situación originada en nuestro país por la transmisión masiva del COVID-19.

En España tenemos una estructura sanitaria privilegiada, con una Atención Primaria consolidada, eficaz y resolutive. En este contexto, los profesionales sanitarios de Atención Primaria no tienen acceso a realizarse test diagnósticos y **están convirtiéndose en algunos casos en vector de transmisión**. Se nos informa que, a día de hoy, hay 3.475 profesionales afectados, por supuesto, de los que se han realizado la prueba, porque otros muchos entrarán dentro de aquellos que llaman “casos posibles” por no tener acceso a realizarse el test diagnóstico. De seguir así, mantenemos uno de los más importantes vectores de transmisión de esta enfermedad.

Pero no es este un momento de quejas, si no de llamar la atención sobre determinados puntos y, ante la situación que se encuentran muchos de nuestros profesionales, desde SEMG reclamamos:

1. **Dotar a los profesionales de Atención Primaria de medidas de protección eficaces**, como las que dictan los procedimientos del Ministerio de Sanidad.

La [encuesta](#) realizada por SEMG entre los días 10 y 14 de marzo de 2020, completada por 1.332 profesionales de todo el país con un amplio espectro laboral, ha revelado que sólo el 50,8% de ellos dispone de dispensadores de solución hidroalcohólica, sólo el 42,4 % tiene contenedores de residuos adecuados en su centro laboral, sólo un 14,9 % dispone de mascarillas FFP2 y FFP3 (recordamos que las mascarillas quirúrgicas no nos protegen, sólo evitan que podamos transmitir la enfermedad), hasta un 30% no tiene guantes de protección y sólo un 15% tiene batas impermeables y el 16,2% protectores oculares. Sólo una adecuada protección nos permitirá seguir realizando la labor asistencial para la que estamos preparados y motivados.

2. **Realizar test diagnósticos a todos los profesionales sanitarios, sin restricciones**, de forma que todo el personal que atiende a los pacientes esté libre de enfermedad y no actúe como vector de transmisión.
3. **Dotar a la Atención Primaria de test diagnósticos rápidos suficientes** que

permitan identificar y aislar los casos positivos de forma eficaz, rompiendo así la cadena de transmisión.

4. **Dar acceso a la Atención Primaria a pruebas diagnósticas de imagen**, como dictan las recomendaciones de la SERAM respecto a la Radiología y el COVID.
5. **Continuar con el seguimiento telefónico de los pacientes, eliminar las acciones administrativas** con renovación automática de las recetas de crónicos, permitiendo liberar este tiempo para una actuación proactiva con los pacientes crónicos, especialmente, a aquellos considerados crónicos complejos.
6. Procurar los **medios necesarios** para que los pacientes que, desgraciadamente, están en una situación terminal como consecuencia de la pandemia, **puedan tener una muerte digna**.

Desde Atención Primaria estamos esperando que sigan creyendo que el abordaje de una situación comunitaria tiene que realizarse desde este nivel asistencial, sin poner en riesgo la disponibilidad del entorno hospitalario para aquellos casos que por su gravedad así lo requirieran.

Madrid, 23 de marzo de 2020